

Teología tiene un sentido preciso y técnico sólo si la aplicamos a la época postapostólica, y una historia del método teológico debe empezar a partir de ese momento, reservando a otros tratados —el de la inspiración y el de la hermenéutica bíblica— el estudio de la Escritura.

JOSÉ LUIS ILLANES-MAESTRE

Armando BANDERA GONZÁLEZ, *Comunión eclesial y humanidad*, Salamanca, Ed. San Esteban ("Estudio Teológico de San Esteban, Glosas", n. 3), 1978, 280 pp., 13,5 × 21,5.

Los trabajos del P. Bandera sobre eclesiología se han ido multiplicando a raíz del Concilio Vaticano II, buscando precisamente una exposición y profundización de las cuestiones de Ecclesia a partir del magisterio conciliar. Primero fue *La Iglesia misterio de comunión* (a. 1965) y después *La Iglesia imagen de Cristo* (a. 1970) y *La Iglesia sacramento del mundo* (a. 1971). El que ahora nos ofrecen las "Glosas" del Estudio Teológico de San Esteban tiene a estos en su sustrato teológico y pretende mostrar cómo el misterio de comunión que es la Iglesia está, por su naturaleza más íntima, abierto a la entera humanidad. El origen de la obra, como dice el autor en el prólogo, arranca de dos ponencias presentadas a la Semana de Misionología de Burgos del año 1972, que han sido reelaboradas y prolongadas hasta dar lugar al libro que comentamos.

La obra tiene dos partes, tituladas, respectivamente, *Perspectivas de la comunión eclesial* y *La Iglesia-comunión y la Iglesia-misión*. La primera comienza con una exposición del tema en sí mismo, en el que destaca el estudio de la *communio* según el Nuevo Testamento: el autor hace notar que una auténtica teología bíblica del tema no puede limitarse a los lugares que hablan explícitamente de *koinonia*, sino que debe buscar la perspectiva abarcante que domina toda la revelación bíblica del misterio. No es la *koinonia* un tema junto a otros, sino una fundamental dimensión del plan divino de salvación. La exposición, sintética y profunda, logra mostrar que efectivamente es así. El autor, por otra parte, como demostró en la primera de las obras citadas más arriba, tiene un sólido conocimiento de la teología de Santo Tomás sobre el tema, lo que le permite esa serenidad y equilibrio de pensamiento que se adquiere en la escuela del Doctor Común.

La comunión aparece en esta primera parte como efecto de la palabra convocante de Dios en Jesucristo, que encuentra respuesta, por la gracia, en el hombre a través de la vida teologal: fe, esperanza y caridad. El servicio a esa vida teologal del hombre es el que debe presidir el "dinamismo de la comunión eclesial", segundo capítulo de esta

parte primera, que enfoca en esta perspectiva diversas cuestiones actuales sobre la "renovación" en la Iglesia: funciones del colegio episcopal, del sínodo de los obispos y de otros organismos eclesiales; y, sobre todo, el dinamismo ecuménico y misionero de la comunión, que será objeto de un estudio más detenido en la segunda parte del libro. El tercer apartado y último de esta parte primera ("Comunión católica y comunión intereclesial") es en realidad un estudio, en la perspectiva de la comunión, del estatuto teológico de las comunidades eclesiales separadas de la Iglesia Católica siguiendo la doctrina de *Lumen Gentium* y *Unitatis redintegratio* y valorando acertadamente la situación actual acerca de la llamada "intercomunión".

La segunda parte de la obra está dedicada, como dijimos, a mostrar la radical tendencia a la expansión que se da en el misterio de comunión que es la Iglesia. Esto es lo mismo que decir que la misión, en sus más variados aspectos, no es algo que se yuxtapone o agrega ulteriormente a la Iglesia, sino que es redundancia esencial de su propio ser: la Iglesia sólo es comunión tendiendo por la misión a incorporar a todos los hombres a su propia plenitud. Así podríamos sintetizar la tesis central de esta segunda parte, que suscribimos plenamente. A esa tesis está dedicado, sobre todo, el capítulo primero: "Proyección misionera de la comunión eclesial". Algunos de sus apartados bastan para dar noticia del desarrollo del tema: el dinamismo misionero de la comunión en la Sagrada Escritura, dinamismo misionero y eucaristía, dinamismo misionero y virtudes teologales, dinamismo misional de las propiedades de la Iglesia (seguido de un interesante estudio de la apostolicidad de la Iglesia más en concreto).

El segundo y último capítulo del libro se titula "Comunión eclesial y religiones no cristianas". Su contenido es evidente por el título: el autor estudia la misión que dimana de la *koínomía* eclesial en relación con el fenómeno de las religiones mundiales. Aquí debe ser subrayado el enfrentamiento crítico del P. Bandera a la teoría del cristianismo anónimo, tan difundida en los años posconciliares, y que ha contribuido, como dice el autor citando al P. Bouyer, "al derrotismo misionero tan sorprendente de la Iglesia de hoy" (p. 241). El resto del capítulo es un matizado estudio de la necesidad de la Iglesia para la salvación (en la perspectiva de la sacramentalidad de la Iglesia) y de "la humanidad en busca de la Iglesia", expresión con la que designa la situación histórica de la humanidad hasta que se llegue a la plena y perfecta *koínomía*.

Hasta aquí, el libro del P. Bandera. Paso ahora a comentar, con la requerida brevedad, algunos aspectos particulares. Sea el primero de ellos la recurrente utilización (vid. pp. 100ss. 215, 233) que el autor hace a lo largo de su obra del célebre *subsistit in* de *Lumen Gentium*, n. 8/b: "La Iglesia, establecida y organizada en este mundo como una sociedad, *subsiste en* la Iglesia Católica, gobernada por el Sucesor de Pedro y los obispos en comunión con él, etc." El término, con sentido técnico, vol-

verá a parecer en *Unitatis Redintegratio* n. 4/c (en relación con las comunidades eclesiales no católicas) y en la Declaración *Dignitatis humanae*, n. 1/b, en relación con toda la humanidad. La interpretación del P. Bandera es la siguiente: "En todos estos casos, el verbo *subsistir* expresa la idea de plenitud y totalidad. La Iglesia de Cristo, la unidad, la religión querida por Dios se encuentran *con plenitud* en la Iglesia Católica" (p. 100). Me parece exacta hermenéutica de los textos conciliares, que debe ser recordada una vez y otra frente a la difusa tendencia a interpretar la modificación del texto que hicieron los Padres conciliares como implicando un reconocimiento de la eclesialidad deficiente de la Iglesia Católica. Gracias a esta comprensión del texto, el P. Bandera puede exponer de manera coherente qué sea la comunión de que habla el Concilio Vaticano II y cuál la relación a ella, o las formas de inserción en ella, que se dan fuera de la Iglesia Católica.

Son interesantes los breves apuntes que hace el autor a propósito de la *sucesión* y *perpetuación* del Colegio Apostólico, conceptos que utiliza *Lumen Gentium*, n. 22/b, haciendo notar que si se prescinde de la idea de perpetuación no se capta el misterio de la sucesión, que quedaría reducida a una sustitución de unos por otros. Entiendo, efectivamente, que la finalidad de la sucesión apostólica es la perpetuación del *corpus apostolicum* en la Iglesia (de ahí que la sucesión apostólica sólo pueda ser entendida desde la sacramentalidad de la Iglesia) para, de esta manera, hacer que la Iglesia entera sea *siempre apostólica*. Por eso, me parece equivoco que el autor diga "que los ministros de hoy *sucedan* a los ministros de entonces y que los laicos de hoy *sucedan* a los laicos de entonces" (p. 219). O no he entendido bien al autor, o esa manera de expresarse me parece en contradicción con lo que tan rigurosamente dice a propósito de sucesión y perpetuación. Esos dos "sucedan" tienen una naturaleza teológica completamente diversa: el primero pertenece al misterio de la sucesión apostólica, el segundo es una mera constatación fáctica. La apostolicidad es ciertamente una propiedad de la Iglesia entera, pero la sucesión apostólica —es decir, lo designado por este término técnico— es exclusiva de los ministerios en la Iglesia. Por lo demás nos parece muy certera la breve crítica del autor al concepto de apostolicidad de K. Barth, concepto que adolece del "intelectualismo" típico del pensamiento protestante (vid. p. 145 nota 136).

Quiero subrayar también la buena teología de las relaciones Iglesia universal e Iglesia local que se contiene en pp. 73-77, donde el autor valora, muy justamente a mi entender, los intentos —recientes entre los católicos, antiguos entre los Ortodoxos— de construir una eclesiología a partir del concepto de Iglesia local. Armando Bandera, con argumentos válidos, muestra cómo no es posible deducir *todo* el ser de la Iglesia del análisis de la Iglesia local; concretamente, de ese análisis no se deduce ni el *Colegio* episcopal ni el *primado* del Sucesor de Pedro. Con todo, nos parece excesiva la conclusión del autor en pp. 88-89, don-

de parece inclinarse por un sistema de elección del Papa hecha a través de "representantes del episcopado mundial": "el principio de comunión, aplicado al caso concreto de esta elección, parecería reclamar una participación más diversificada" (p. 89). K. Rahner y otros autores defienden esta postura, que ha sido rebatida —a mi entender con argumentos decisivos— por autores mejores conocedores de la tradición oriental y occidental de la Iglesia, como Bouyer y Le Guillou. Precisamente la elección del Papa por el clero de la Iglesia de Roma —eso son los Cardenales— muestran cómo aquel que preside la *communio ecclesiarum* lo hace a partir de una iglesia particular concreta: es obispo de Roma y, por eso, Papa de la Iglesia Católica. En esta forma tradicional de elección del Papa se expresa con profundo simbolismo la realidad diferenciada de las Iglesias locales a la vez que el principio visible de unidad y comunión de todas ellas.

A lo largo de todo el libro, y sin ninguna intención polémica, el autor no deja de poner de relieve la inconsistencia teológica de posiciones que pasan por "avanzadas" y en realidad son regresivas. Pienso ahora, por ejemplo, en su neta toma de posición respecto del bautismo de los niños, "clamoroso testimonio —dice el autor— de que la fe traída por Cristo, la única que salva, rebasa incommensurablemente las perspectivas individualistas, revistiendo por su propia naturaleza, un carácter esencialmente comunitario". Por eso el autor puede decir con todo rigor, refiriéndose a los que quieren suprimir el bautismo de los niños, que sus ideas "presuponen un desconocimiento radical de lo que es, por una parte, la fe, y, por otra, la gratuidad inherente a todo el orden salvífico. El bautismo de los párvulos no puede ser pensado solamente en función de ellos mismos; es necesario ponerlo en relación con la comunidad entera, considerándolo en todo el valor que tiene para expresar la naturaleza de la fe y la eficacia de la comunión que en ella se funda y que difícilmente se podría descubrir con sólo el bautismo de adultos" (p. 51).

Me ha parecido aguda y certera la observación que hace el autor, a propósito del "cristianismo anónimo", refiriéndose a los que quieren encontrarle unas "bases tomistas". En el fondo, viene a decir nuestro autor, no advierten esos teólogos que lo que testifican esos textos de Santo Tomás, con toda la tradición de la Iglesia, es que hay gracia de Dios fuera del recinto visible de la Iglesia —negarlo está condenado por la propia Iglesia (cfr. DS 2429)— y "que Dios puede salvar a quienes inculpablemente desconocen el Evangelio" (p. 236); lo cual es muy distinto del cristianismo anónimo como "concepto sistemático", es decir, como pieza técnica de un planteamiento global de la salvación, tal como lo expone la escuela de K. Rahner. Por eso hubiera sido muy interesante que el P. Bandera prolongara su crítica del cristianismo anónimo —muy apoyada en la crítica realizada por Damboriena en *La salvación en las re-*

*ligiones no cristianas* (Madrid 1973)— en una crítica de la antropología subyacente a ese concepto, sin la cual no se le comprende en su verdadera dimensión. Algo en este sentido hemos intentado en nuestra reciente ponencia al Simposio de Misionología de este año 1980 en Silos.

Una última observación. En el libro que comentamos se utiliza acertadamente y con frecuencia el Magisterio ordinario de S.S. Pablo VI en materias eclesiológicas. Esas citas muestran la gran riqueza doctrinal que contienen esos volúmenes de *Insegnamenti* de este gran Pontífice y ponen de relieve que ese patrimonio merecería ser estudiado por sí mismo. Raro es el lugar de la eclesiológica del Concilio Vaticano II que no haya sido comentado e interpretado por Pablo VI.

Un libro, en definitiva, este último del P. Bandera, que leerán con fruto todos los que quieran tener una visión de conjunto de lo implicado en el concepto de *communio*, una de las fórmulas eclesiológicas fundamentales de la tradición católica subrayadas por el Concilio Vaticano II.

PEDRO RODRÍGUEZ

Jesús SANCHO BIELSA, *Infalibilidad del Pueblo de Dios. "Sensus fidei" e infalibilidad orgánica de la Iglesia en la Constitución "Lumen gentium" del Concilio Vaticano II*, Pamplona, Eunsa (Col. "Theológica", n. 20), 1979, 314 pp., 15 × 24.

El mismo subtítulo de esta monografía nos expresa la índole propia de la obra: "*Sensus fidei*" e *infalibilidad orgánica de la Iglesia en la Constitución "Lumen gentium" del Concilio Vaticano II*. Como es sabido, el último Concilio Vaticano ha querido enseñar la infalibilidad del Pueblo de Dios como tal. La Constitución "Pastor aeternus" había fijado ya la infalibilidad del Romano Pontífice y las condiciones de su expresión como tal. El Concilio Vaticano II, por su parte, enseñaría temáticamente la infalibilidad del Colegio Episcopal en cuanto tal, partiendo, como es sabido, de los datos ya poseídos desde antiguo acerca de la infalibilidad de los Concilios ecuménicos y del magisterio ordinario de la Iglesia. Pero no se detuvo allí, sino que quiso enseñar también —y es un paso de gran importancia— la infalibilidad del mismo Pueblo de Dios, cosa que hizo en la Constitución "Lumen gentium", n. 12. Este abundante magisterio abre la posibilidad de una explicación teológica sistemática de la infalibilidad comprendida dentro del marco del entero Pueblo de Dios. Y precisamente en esta línea se sitúa el trabajo del Prof. Sancho que ahora comentamos.

No han faltado trabajos de este tipo antes y después del Concilio Vaticano II; pero los primeros no se han beneficiado de la enseñanza